

A photograph showing several hands in business attire signing a document. One hand is holding a pen, another is pointing at the text, and others are resting on the paper. The document has a 'Signature' line.

FZ13253 Títulos de crédito

Estimado colega:

Es un placer para Tecmilenio darte la bienvenida al curso de Títulos de crédito.

Módulo 1. El Derecho mercantil y los títulos de crédito

En este primer módulo se analizará la importancia del Derecho mercantil, así como los conceptos generales del mismo.

Debemos enfocarnos en ubicar primeramente al alumno en el área del Derecho que estudia los títulos de crédito. Normalmente, cuando una persona planea comenzar un negocio, no se ocupa de la parte legal sino de estrategias efectivas y útiles para generar ganancias. Sin embargo, cuando se ve inmerso en un conflicto de tipo legal, es cuando reflexiona acerca de la importancia de conocer sus propias obligaciones respecto al ámbito de su desarrollo: el comercio.

Para llevar a cabo esa ubicación debemos mencionarles a los alumnos que, en México, el comercio se rige por distintos usos y costumbres, pero también por normas jurídicas claras estipuladas en los preceptos contenidos en el Código de Comercio, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, el Código Civil Federal, la Ley General de Sociedades Mercantiles, entre otras. Estas legislaciones, sumadas a las costumbres, jurisprudencia y doctrina, rigen al comercio, el cual consiste en una “negociación que se hace comprando y vendiendo o permutando géneros o mercancías” (RAE, 2012), y el Derecho mercantil no es un estorbo para los comerciantes, sino un apoyo para los mismos, el cual les servirá para realizar sus actividades comerciales dentro de un marco legal apropiado, cómodo y adaptable a sus necesidades, a las de sus proveedores, clientes, empleados, y a las de cualquier otra persona (física o moral), que intervenga en la actividad del comerciante.

Como profesores de esta materia, debemos destacar que el Derecho mercantil es la rama del Derecho que estudia las relaciones comerciales y también los créditos, enmarca jurídicamente las actividades de los sujetos mercantiles, entre los cuales se encuentran el comerciante individual o colectivo, y aquellas personas que auxilian al comerciante o al comercio. Por lo anterior, la rama del Derecho mercantil es de gran importancia no sólo para los abogados, sino para todo aquel que se vea inmerso en la compra y venta de mercancías, haciendo de esta actividad su trabajo habitual.

Tema 1. Nociones generales del crédito y comercio: Derecho mercantil, su concepto y fuentes

Este primer tema es de suma importancia porque aquí es donde deberás mencionarle al alumno la importancia del Derecho mercantil, determinar cuáles son las fuentes formales que dan origen al Derecho mercantil y explicar por qué es importante su estudio, antes de entrar a detalle con los títulos de crédito. También deberás explicar, de forma general, el origen del comercio.

Tema 2. Sujetos del Derecho mercantil, sus obligaciones y los auxiliares mercantiles

En este tema se estudiarán los principales sujetos del Derecho mercantil, se conceptualizará a los comerciantes y se determinará cuáles son sus principales obligaciones legales, así como también se analizará a los auxiliares de comercio y se establecerán las formas en que éstos pueden apoyar al comercio y a los comerciantes.

Al momento de explicar el concepto de comerciantes y auxiliares del comercio, deberás proporcionarle algunos ejemplos al alumno y explicarle por qué son sujetos o auxiliares del comercio.

Ejercicio 1

Esta primera actividad, Foro de integración, se encuentra dentro de la explicación de los Temas 1 y 2, sin embargo, aunque no tiene que ver con el contenido del curso, sí ayuda a la integración de los alumnos y maestros. Para iniciar esta actividad, es importante que el profesor abra el foro correspondiente y lo nombre como “Foro de Integración. Actividad 1”, para que los alumnos puedan encontrarlo de forma rápida y puedan subir su semblanza personal. El profesor deberá estar pendiente de dicho foro, para revisar que los alumnos estén participando en él, además de verificar que la integración se esté llevando de forma respetuosa.

El profesor deberá mencionar a los alumnos que deberán subir su semblanza en el foro y participar activamente con sus compañeros, realizando aportaciones personales y respetuosas, además de realizar la encuesta y, por último, cargar su reporte de resultados en un archivo de Word, el cual deberá contener la evidencia de todo lo anterior.

Tema 3. Títulos de crédito: Su definición y naturaleza

En este tema se comienza a revisar específicamente el objeto de estudio: los títulos de crédito. Se explica el concepto de los títulos de crédito y se determina de forma concreta la legislación aplicable: Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mencionándole al alumno que no es la única ley aplicable, pero sí la ley que aplica de forma concreta. Otras leyes aplicables son el Código de Comercio, la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código Civil Federal, etcétera.

Es importante mencionar que puede haber diversa doctrina aplicable al concepto de títulos de crédito, sin embargo, la ley establece un concepto general de los mismos, de tal manera que este concepto es el que debe tomarse como punto de partida para su análisis.

Se debe explicar al alumno a detalle por qué los títulos de crédito son considerados como cosas mercantiles dentro de los actos de comercio.

Tema 4. Títulos de crédito y sus características: incorporación, legitimación, literalidad y autonomía

En este tema se analizarán a detalle cada una de las 4 características esenciales que deben tener los títulos de crédito: incorporación, legitimación, literalidad y autonomía. Es importante dar ejemplos a los alumnos de cada una de ellas para una mejor comprensión.

Al final del tema se deberá explicar al alumno que los títulos de crédito deben tener estas 4 características para que sean considerados precisamente como títulos de crédito, es decir, estas características esenciales dan la naturaleza de títulos de crédito.

Además de lo anterior y preparando al alumno para realizar la actividad, el profesor deberá explicarles a los alumnos el concepto de la jurisprudencia como fuente del Derecho y la importancia que tiene la jurisprudencia dentro de la legislación relacionada con los títulos de crédito, para que el alumno tenga la capacidad de analizar y encontrar las tesis que se explican en el contenido del curso y en la actividad.

Ejercicio 2

Este ejercicio es el primero del curso que se enfoca en el contenido de la materia. Se sugiere que en la primera sesión virtual (cero) se explique al alumno la forma en que deberán elaborarse los ejercicios. Mediante sesión virtual puede invitarse al alumno a investigar en recursos digitales confiables, tales como los libros de texto y de apoyo recomendados en el

curso, la Biblioteca Digital Tecmilenio y la biblioteca jurídica virtual de la UNAM, puntualizando que para efectos de realizar investigaciones sobre material del curso, o para la realización de las actividades, está prohibido visitar y obtener información de páginas web que no sean confiables (mas tareas, Rincón del Vago, Wikipedia, etcétera).

Además de lo anterior, se deben explicar al alumno las diferentes representaciones gráficas que se utilizan en esta actividad, tales como el cuadro sinóptico, el cuadro cronológico, etc., para ello puedes apoyarte en videos o explicaciones de Internet, a efecto de que la actividad realizada sea una herramienta posterior de consulta rápida para el alumno.

Para llevar a cabo el ejercicio 2, el profesor destacará al alumno que la información a investigar debe ser concreta y clara. La investigación deberá realizarse en los libros de texto y de apoyo, así como en el contenido del curso. En esta actividad se solicita investigar acerca del Derecho mercantil, sus fuentes, los sujetos del Derecho mercantil (comerciantes y auxiliares de comercio) y las principales actividades y obligaciones que éstos tienen, como sujetos del Derecho mercantil.

El alumno podrá entregar la investigación en formato de texto, o bien mediante alguna gráfica o cuadro sinóptico. Al momento de revisar la actividad, se deberá tomar en cuenta el cumplimiento de todos los criterios de evaluación de la misma y verificar que contenga la información de acuerdo a lo solicitado.

No deberá tener el mismo valor una tarea presentada solamente en texto (Word) que aquella que efectivamente fue representada en las gráficas solicitadas.

Ejercicio 2. Opción 2

Para llevar a cabo este ejercicio, el profesor le recordará al alumno que la información que debe investigar debe ser concreta, clara y obtenerse de fuentes confiables. El alumno debe definir los títulos de crédito, explicando sus características y naturaleza, y ejemplificando los títulos de crédito que se encuentran en la legislación actual. Debe solicitarse al alumno la investigación y posterior análisis de la información para expresar en las representaciones gráficas solamente aquella información más relevante.

Al momento de revisar la actividad, se deberá tomar en cuenta el cumplimiento de todos los criterios de evaluación de la misma y verificar que contenga la información de acuerdo a las representaciones gráficas solicitadas.

No deberá tener el mismo valor una tarea presentada solamente en texto (Word) que aquella que efectivamente fue representada en las gráficas solicitadas.

Tema 5. Títulos de crédito: sus excepciones y clasificación

En este último tema del módulo se analizarán las acciones que el titular de un título de crédito puede ejercer en contra del deudor, así como aquellas excepciones que puede oponer el deudor frente a las acciones del acreedor.

Es importante explicarles a los alumnos con ejemplos de cada una de las excepciones mencionadas en el artículo 8 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, así como dejar establecido que éstas son las únicas excepciones que se pueden interponer. Este artículo es limitativo.

Por último, se establecen las diferentes clasificaciones de los títulos de crédito. Existen diversas clasificaciones, pero dentro del curso solamente se mencionan los siguientes tipos de clasificaciones: con base en la ley, el derecho que se incorpora dentro del título, su creación, la sustantividad y con base en su circulación. No son las únicas, pero son las más importantes.

Tema 6. Obligaciones en los títulos de crédito: definición y características

En este tema apoyará al alumno para que comprenda los conceptos generales de las obligaciones que emiten las sociedades anónimas, además se estudiarán los requisitos que las sociedades anónimas deben seguir para llevar a cabo la emisión de obligaciones y los momentos por los que debe pasar una emisión de obligaciones.

Tema 7. Obligaciones en los títulos de crédito: contenido y negocio subyacente

En este tema se apoyará al alumno para continuar estudiando el concepto de las obligaciones. Es importante explicarle al alumno muy en concreto las semejanzas y diferencias entre obligaciones y acciones, estableciendo ejemplos para cada uno de los conceptos.

Se pueden ver en clase casos concretos y reales de sociedades que han efectuado alguna emisión de obligaciones. Puedes apoyarte en la siguiente noticia:

La Vanguardia. (2018). *NH amortiza anticipadamente emisión obligaciones convertibles de 250 millones*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/vida/20180509/443458908023/nh-amortiza-anticipadamente-emision-obligaciones-convertibles-de-250-millones.html>

Como parte de las actividades o tareas a entregar, se puede solicitar al alumno que elabore formatos de actas para la emisión de obligaciones. Es importante que el alumno no tenga dudas sobre los requisitos y su contenido.

Con este tema concluye el Módulo 1, en el cual se muestran los aspectos generales de los títulos de crédito. En el siguiente módulo se estudia lo relacionado con las obligaciones que se derivan de los títulos de crédito.

Módulo 2. Obligaciones de los títulos de crédito y obligaciones consignadas en ellos

En este módulo acompañarás al alumno en su aprendizaje sobre las obligaciones, como títulos de crédito, emitidas por las sociedades anónimas.

Se analizará a detalle el concepto general de las obligaciones, su importancia y utilidad, características generales, así como las diferencias que existen entre las obligaciones y las acciones.

Se analizará a profundidad el concepto de obligaciones, se estudiarán desde los requisitos legales que debe tener un acta de emisión de obligaciones, su prescripción, amortización y extinción. Se explicarán las diversas teorías que tratan acerca de las obligaciones consignadas en los títulos de crédito, así como su cancelación y desincorporación.

Por último, se estudiarán a detalle los títulos de crédito más utilizados actualmente por los comerciantes, por ejemplo, el pagaré, el cheque, la emisión de obligaciones por parte de las sociedades anónimas, las acciones, etc. Al finalizar este módulo se analizarán el fideicomiso y el arrendamiento financiero, como contratos principales dentro del Derecho mercantil y enfocados en el sistema financiero mexicano.

Tema 8. Obligaciones en los títulos de crédito: la asamblea de obligacionistas, amortización, prescripción y obligaciones especiales

En este tema se acompañará al alumno en los conceptos y el proceso, que giran en torno a la Asamblea General de Obligacionistas, deberá analizarse al representante común de los

obligacionistas como figura fundamental en la toma de decisiones relativas a las obligaciones emitidas. Además, se estudiarán las obligaciones especiales como los bonos de Estado, cédulas hipotecarias y bonos bancarios. Por último, deberás apoyar al alumno para que comprenda las formas de extinguir las obligaciones, con conceptos como la amortización y la prescripción.

Al momento de revisar este tema, es importante dejarle claro al alumno el proceso que debe llevar para realizar o participar en Asambleas de Obligacionistas, mencionando los artículos 218 a 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Tema 9. Obligación consignada en los títulos de crédito: sus antecedentes, fundamentos y teorías

En este tema se estudiarán las diversas teorías que explican las obligaciones que se consignan en los títulos de crédito. Es importante comentar con el alumno que éstos son temas teóricos y que en la legislación se encuentran plasmadas algunas ideas de cada una de las teorías, y que podemos concluir que dichas teorías en su conjunto son complementarias y no excluyentes.

También se analizará el concepto y aplicación de la obligación cambiaria y sus elementos principales.

Tema 10. Obligación consignada en los títulos de crédito: la solidaridad cambiaria, cancelación de títulos y desincorporación

En éste último tema del módulo 2, se guiará al alumno en los conceptos de solidaridad cambiaria y cuáles son sus diferencias frente a la solidaridad activa y pasiva que se establece en el Código Civil Federal. Por otra parte, se analizará lo relativo a la cancelación, reposición o restitución de títulos de crédito.

Tema 11. Endoso y aval de los títulos de crédito

En este tema, es importante aclararle al alumno que, dentro del ámbito de los títulos de crédito, existen algunas figuras legales de aplicación en los mismos y que las podemos denominar como cláusulas accesorias, porque son figuras que pueden o no aparecer dentro del documento (título valor), pero que, en caso de no estar presentes, no afectan su validez. Es importante explicar que el endoso y el aval pueden no estar presentes y, aun así, el documento se considera título de crédito. Éstas son figuras muy utilizadas en la circulación de los títulos, por lo tanto, tienen mucha relevancia en cuanto a su estudio.

En este tema se explicarán los elementos y características del endoso y del aval y su aplicación especial.

Es importante recordarle al alumno la importancia de revisar el material de apoyo (lecturas, videos explicativos, etc.), con la finalidad de obtener un mayor conocimiento respecto del material de estudio.

Tema 12. Pagaré: Concepto, elementos, requisitos, vencimiento y la remisión

En este tema se analizarán las características, elementos personales y utilidad del pagaré, como título valor. El pagaré, a diferencia de la letra de cambio, es un documento que actualmente se continúa utilizando para operaciones comerciales. Es importante transmitirle al alumno la principal finalidad del pagaré, que es la orden incondicional de pago y puede servir para garantizar obligaciones o incluso puede ser el medio de pago, así como también es importante destacar los elementos personales del pagaré.

Ejercicio 3

La actividad se presenta como una integración y aplicación de los conceptos analizados en los temas 9, 10, 11 y 12. El alumno deberá explicar la definición de cancelación de títulos de crédito, para qué sirve y cuáles son los efectos de la cancelación, además de comprender el proceso para cancelar los títulos de crédito.

En este último ejercicio se deberá apoyar al alumno en cuanto a la aplicación de los conceptos, mediante la elaboración de casos concretos hipotéticos o reales que tengan que ver con el pagaré, como el título de crédito.

Este tipo de actividades, de elaboración de casos concretos, refuerzan en el alumno los conocimientos adquiridos en estos temas, y plasmarlos en mapas conceptuales o cuadros sinópticos les servirá como una herramienta de estudio concreta y clara.

Ejercicio 3. Opción 2

La actividad se presenta como una integración y aplicación de los conceptos analizados en los temas 9, 10, 11 y 12. El alumno deberá explicar la definición de endoso y aval de los títulos de crédito, para qué sirven, cuál es su naturaleza y sus características, así como definir sus elementos personales.

En este último ejercicio se deberá apoyar al alumno en cuanto a la aplicación de los conceptos, mediante la elaboración de casos concretos hipotéticos o reales que tengan que ver con el endoso y aval dentro de los títulos de crédito.

Este tipo de actividades, de elaboración de casos concretos, refuerzan en el alumno los conocimientos adquiridos en estos temas, y plasmarlos en mapas conceptuales o cuadros sinópticos les servirá como una herramienta de estudio concreta y clara.

Tema 13. Cheque: antecedentes, elementos y formas

En este tema se analizarán las características, elementos personales y formas del cheque, como título valor. Es importante comentar en clase que, aun cuando existen actualmente las transferencias electrónicas de fondos, las cuales han disminuido la aplicación del cheque, éste sigue siendo un título valor que se utiliza mucho para cerrar operaciones comerciales.

Es importante destacar que las operaciones en las que actualmente se utiliza el cheque, son por cantidades de efectivo muy grandes, por lo tanto, el cheque más utilizado es el cheque certificado, y después el cheque de caja.

Se puede mencionar en clase que el monto máximo actual por el cual puede emitirse un cheque al portador es de \$5,000.00, según lo establecido por el Banco de México, aunque esta cantidad puede irse actualizando. Es importante revisar las circulares del Banco de México para determinar los montos máximos aplicables al momento de impartir la clase.

Tema 14. Otros títulos de crédito: su clasificación y concepto

Después de analizar el pagaré y el cheque, se debe comentar con los alumnos de forma general que existen otros títulos de crédito que están contemplados en la ley, y que tienen aplicación en ámbitos comerciales, como la importación y exportación de mercancías, o bien, dentro de la operación y estructura de las sociedades anónimas, etcétera.

Existen numerosos títulos de crédito, tales como la carta de porte, las obligaciones, acciones, bonos de fundador, cupones, certificados de participación, conocimientos de embarque, etc., todos ellos con características y finalidades muy específicas. Es importante recordarle al alumno la importancia de revisar el material de apoyo (lecturas, videos explicativos, etc.), con la finalidad de obtener un mayor conocimiento respecto a estos títulos de crédito y sobre la importancia y utilidad de cada uno de ellos.

Con este tema se concluye el estudio de los títulos de crédito en lo particular, y se da paso al análisis de diversos contratos mercantiles que tienen aplicación en la esfera de instituciones de crédito.

Tema 15. Contratos mercantiles: fideicomiso y arrendamiento financiero (*leasing*)

En este tema se analizará el arrendamiento financiero (*leasing*) y el fideicomiso, dos figuras que son relevantes en materia mercantil y que tienen relación con el sistema financiero mexicano.

En este último tema, se debe aclarar al alumno que se estudiarán estos dos contratos, pero que existen otros contratos mercantiles que también se encuentran regulados en la legislación mexicana, tales como la comisión mercantil, la fianza, el contrato de seguro, etcétera.

Tanto el fideicomiso como el arrendamiento financiero son contratos que comúnmente se realizan frente a alguna institución de crédito.

Con este tema se da por concluido el curso, habiendo estudiado los títulos de crédito y algunos contratos mercantiles.